La ciudad acordo que quatro portillos o los que
oviere abiertos en la muralla se çierren y para que se
haga esta ciudad nombra por comisarios a los señores
Luis de Caçeres y don Francisco de Arce y de Gamboa
para que avisen de los vecinos y [illegible] los haga
çerrar de la obra que hiziere la conveniençia de
la cortina de la [illegible] donde estuviere y lo hagan
pregonar para que se remate en la persona que mas
beneficio hiziere — y en quanto al gasto de la
dicha obra escriba esta ciudad se dara la forma que convenga

El señor alcalde mayor mando se hallen todos los cavalleros regidores
de esta ciudad para el primer ayuntamiento pues se an
de tratar en el cosas del servicio de su magestad y bien de esta
republica —

Vezº — Esta ciudad recibio por vezino a Bartolome [illegible] Pinonel
natural de Genova dando fianças en la forma a-
costumbrada

Libramiento / [illegible] — Mandaron dar su libramiento en forma para que Pedro de Flores
mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad de los maravedis que
de ellos estan en su poder de y pague a Juan de Mena vezino de esta ciudad
[illegible] tiempo [illegible] reales que valen tres mil y quinientos
[illegible] maravedis y con este libramiento los a de aver por los
los ganados [illegible] de [illegible] con la cuenta
de [illegible] y [illegible] del año de mil y seisçientos y [illegible]
[illegible] capitan Alonso Gonçales de
[illegible] comisarios de la dicha [illegible] con la que
el libramiento [illegible] [illegible] de [illegible]
de [illegible] Juan de Mena mandaron se
[illegible] çinquenta [illegible]
y [illegible] pagando se los por su terçio de la [illegible]

Libramiento / [illegible] — Asimismo mandaron dar su libramiento en forma para que
Pedro de Flores mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad
de los maravedis que de ellos a de aver en su poder [illegible]
por su terçio del año [illegible] de la [illegible]
su poder oviere [illegible] reales que valen tres mil y quatro-
çientos maravedis con este libramiento los a de aver [illegible] los gana-
dos de [illegible] en la cuenta de [illegible]
de [illegible] del año de mil y seisçientos y quinze [illegible]
[illegible] de la [illegible] capitan Alonso [illegible]